MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
Mcal. López y Pte. Franco
Telef. 032-222252
RUC Nº: 80009620-7

Horqueta, 09 de diciembre de 2014.

**D I C T A M E N N° 01 /2014.**

Señor
Dr. Arturo Rene Urbieta **Cuevas**, Intendente Municipal
De la Municipalidad de Horqueta
P r e s e n t e:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **Lic. Jorge Urbieta,** con C.I. 2.984.922 y **Lidia Rolón** con C.I 2.491.237, para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción convocados por la Municipalidad de Horqueta, conforme a las Resolución Municipal, se dirige a Ud. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE HORQUETA, con ID N° 283.765.**

En el llamado de referencia ha participado un (1) empresa que a continuación se cita:

| Oferente de la Oferta | Importe |
|---|---|
| | 66.990.000 |

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de una (1) la oferta, que ha cumplido con todos los requisitos sustanciales y legales. No obstante se necesita de los por los menos tres (3) ofertas susceptible de comparación, y

Y que conforme el artículo 30º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "DECLARACION DE LICITACION DESIERTA", dice en lo pertinente." Una Licitación se declarar desierta, mediante Resolución de la Máxima Autoridad de la Convocatoria, en los siguientes casos:

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
Mcal. López y Pte. Franco
Telef. 032-222252
RUC Nº: 80009620-7

Por tanto esta Comisión Evaluadora **recomienda** declarar desierta el llamado "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE HORQUETA, con ID Nº 283.768.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

Lic. Jorge Uribieta
Miembro

HORQUETA
SECRETARIA

Lidia Rolón
Miembro